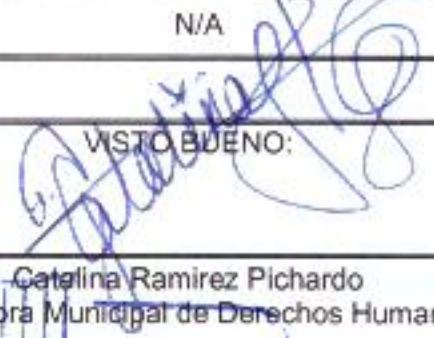


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X					
Asesoría y Orientación Jurídica en Materia de Derechos Humanos									
Descripción:		Código de la Cédula: REMTYS/DH/2025/01							
Consiste en otorgar asesorías a los ciudadanos sobre alguna problemática o inquietud, orientándoles en distintas materias de tratase de otras áreas y/o dependencias se canalizara a las áreas correspondientes para la correcta solución de sus conflictos.									
Fundamento Legal:		Artículo 147 k Fracción XII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.							
Documento por obtener:		N/A	Vigencia del documento por obtener: N/A						
¿Se realiza en línea?:		Si	No	Dirección Web: No aplica					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		A solicitud del interesado.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		N/A							
Requisitos:		Original (Indicar: Si o No)	Copias (Calcular cantidad en número)	Fundamento Jurídico-Administrativo:					
Personas Físicas									
Presencia de la persona que solicita la asesoría.		NO	0	Artículo 147 k Fracción XII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
Personas Jurídico-Colectivas									
Presencia de la persona que solicita la asesoría.		NO	0	Artículo 147 k Fracción XII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
Instituciones Públicas									
Presencia de la persona que solicita la asesoría		NO	0	Artículo 147 k Fracción XII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		Determinar el medio que recibirá la asesoría ya sea personal, vía telefónica; aunado a ello se brindará la asesoría correspondiente.							
Plazo máximo de respuesta:		10 minutos							
Costo:		Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A						
Forma de pago:		Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (Portal de pagos)	N/A
En dónde podrá pagarse:		N/A							
Otras alternativas:		N/A							
Criterios de resolución del trámite:		El servicio se brinda a todo ciudadano Chiautlense y a las personas que transitan el municipio.							
Aplicación de la afirmativa ficta:		N/A							

Dependencia:				Unidad Administrativa responsable:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
Titular de la dependencia:		Lic. Catalina Ramirez Pichardo.					
Domicilio:	Avenida/Calle:	Avenida del Trabajo	Número (int. y ext.):	S/N	Código Postal:	56030	
	Colonia:	Centro		Municipio:	Chiautla		
Horario y días de atención:		Lunes a viernes: 9:00 am – 4:00 pm Sábado: 9:00 am – 1:00 pm					

Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	595 952 0550	N/A	Derechoshumanoschiautla@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
Oficina:		Visitaduría General Región Ecatepec.				
Nombre del titular de la oficina:		Lcda. María Yunuen Zavala Hernández				
Domicilio:	Avenida/Calle:	Av. Morelos con Esquina río Balsas	Número (int. y ext.):	21	Código Postal:	55020
	Colonia:	Bulevares	Municipio:	Ecatepec de Morelos Estado de México		
Horario y días de atención:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	55-11-15-58-54 55-11-15-68-52	N/A	Visitaduria.ecatepec@codhem.or.mx			
Formato(s) descargables:		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
Pregunta frecuente 1:		¿Necesito Identificación Oficial para recibir una asesoría?				
Respuesta:		No, pero si se tiene que registrar en formato de registro.				
Pregunta frecuente 2:		¿Quién puede solicitar asesoría en la Defensoría?				
Respuesta:		Todas las personas que lo requieran				
Pregunta frecuente 3:		¿Cuál es el tiempo de respuesta de la asesoría?				
Respuesta:		Dependiendo de la situación, y desahogo de las dudas e inquietudes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03 / 07 /2025
Catalina Ramirez Pichardo Defensora Municipal de Derechos Humanos	Catalina Ramirez Pichardo Defensora Municipal de Derechos Humanos	

